**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 126
**Lunes 19 de febrero de 2024**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024**

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

# Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 126
## Lunes 19 de febrero de 2024
## Segundo período de sesiones ordinarias
## Segunda legislatura

### Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

María Marta Carballo Arce
**Primera secretaria**

Manuel Esteban Morales Díaz
**Segundo secretario**

### Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Izquierdo Sandí, Óscar |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Larios Trejos, Alejandra |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Vargas Serrano, Danny |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Delgado Ramírez, Carolina |
| Padilla Bonilla, María Marta | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Rojas López, Jorge Antonio | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Nájera Abarca, Paola | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Navas Montero, Gloria | Rojas Guzmán, Pedro |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Rivera Soto, Kattia |
| Salas Durán, Yonder Andrey | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Brown Young, Rosalía | Rojas Méndez, Sonia |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Campos Cruz, Gilberto | Rojas Salas, María Daniela |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Ajoy Palma, Melina |
| Obando Bonilla, Johana | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | García Molina, Carlos Felipe |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Guillén Pérez, Sofía Alexandra | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alfaro Molina, Rocío | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Vindas Salazar, Priscilla | Carballo Arce, María Marta |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Morales Díaz, Manuel Esteban |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 125 ..... 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 5
CONTROL POLÍTICO ..... 5

SEGUNDA PARTE..... 30
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY ..... 30
PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO) ..... 30
DICTÁMENES AFIRMATIVOS UNÁNIMES ..... 30
EXPEDIENTE N.º 21.160, LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N.° 8279 ..... 30
EXP. 22.832, LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA ..... 30
EXPEDIENTE N.º 22.643, CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE ..... 32
EXPEDIENTE N.º 22.970, AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) PARA QUE UTILICE EL SALDO DE LOS RECURSOS DISPUESTOS EN EL TRANSITORIO VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N.° 9356, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN ETA ..... 40
EXPEDIENTE N.º 22.842, REFORMA DEL ARTÍCULO 1405 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, DE LOS ARTÍCULOS 62 Y 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 103 BIS AL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY PARA LA APLICABILIDAD DE LAS SANCIONES CIVILES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR E INGRATITUD PARA RECIBIR POR DONACIÓN DE BIENES.... 40
EXPEDIENTE N.º 23.166, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS ..... 42
EXPEDIENTE N.º 21.540, REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, ANTERIORMENTE

DENOMINADO: LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS ..... 44

EXPEDIENTE N.º 23.635, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2317 QUE FINANCIARÁ EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) ..... 45

EXPEDIENTE N.° 23.111, LEY PARA LA DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO ..... 47

EXPEDIENTE N.º 23.640, DECLARATORIA DE LAS ESPECIES DE COLIBRÍ AMAZILIA BOUCARDI Y MICROCHERA CUPREICEPS, COMO SÍMBOLO NACIONAL DE LA FAUNA SILVESTRE DE COSTA RICA..... 47

EXPEDIENTE N.º 23.286, EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA ..... 50

ANEXOS ..... 51

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se inicia la sesión ordinaria número 126.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 125

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con los alcances del artículo 119 del reglamento de la Asamblea Legislativa se han presentado diez puestas a despacho que se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos,

**Diputado Yonder Salas Durán:**

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial a los señores diputados y a las personas que nos escuchan y ven en los diferentes medios.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se decreta un receso de hasta cinco minutos por un problema técnico.

Se extiende el receso por otros cinco minutos.

Tenemos un problema técnico que no se ha solucionado. Se extiende el receso por hasta diez minutos.

Vamos a continuar con la sesión.

El sistema no se ha…, todavía podido arreglar, pero en aras de poder avanzar, yo voy a llevar el tiempo, acá en mi cronómetro.

Yo voy a llevar el tiempo acá en mi cronómetro.

Tiene la palabra, diputado Salas Durán, don Yonder, por cinco minutos.

Sí, por el orden, diputado.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Gracias, presidente.

No, era por el orden, porque yo aparezco aquí como no conectado al servidor, no me está dando la opción de conectarme. Espérese para ver. Sí, estamos saliendo todos como no conectados.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Sí, es parte del problema que tenemos, pero hay que tratar de volverse a registrar y creo que ya se están levantando el sistema, me informan.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Sí, lo único es que no ofrece la opción de registrarse, pero, bueno, no tengo problemas si usted puede continuar de esta manera mientras resuelven el problema técnico.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Okey.

**Diputado Yonder Andrey Salas Durán:**

Señor presidente, usted me indica en qué momento.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, personas que nos ven en los diferentes medios.

Hoy les quiero dar un tema sumamente importante que se está dando en el cantón de Pococí y es el tema del Hospital de Guápiles.

El Hospital de Guápiles se inaugura el 2 de enero 1970 con una población aproximada de apenas veinte mil habitantes. Actualmente, el Hospital de Guápiles atiende a más de trescientas treinta y ocho mil personas o pacientes directa e indirectamente, y cubre cantones con gran población, como lo son Pococí, por

supuesto, Guácimo y el cantón de Sarapiquí. Diputado Rojas, que usted y yo sabemos todos los casos o la mayoría de los casos que se dan en este cantón, van a dar al Hospital de Guápiles y eso también viene a crear una saturación en este centro de salud.

Un poquito de la historia de este hospital, ¿verdad? Es uno de los hospitales más importantes que tiene este país, me parece a mí, no solamente porque está en la provincia de Limón, sino también por la gran cantidad de población que ya lo indiqué anteriormente, y al cual yo le tengo mucho cariño, ya que son más de diez años en los que estuve en ese hospital en los quirófanos como colaborador de sala de operaciones, en la parte quirúrgica, y sé de antemano todas las necesidades que este hospital tiene. Y también sé lo mucho que ha luchado por tener un hospital de altura o un hospital nuevo.

Estamos hablando de las torres médicas, diputado Valverde, que ya lo vimos con la presidenta Ejecutiva de la Caja hace unos días. Y es que el proyecto de las torres médicas lleva más de diez años, diputado Valverde.

Desde el 2013 estamos hablando de las torres médicas en el Hospital de Guápiles, han salido muchos otros proyectos en todo el país y las torres médicas de este hospital siguen todavía en vilo. No sabemos qué va a pasar, a cada rato le cambian cosas al diseño y pues eso viene a atrasar completamente la obra en general.

Desde que soy asesor en el año 2018, estoy viendo este tema y no ha avanzado absolutamente en nada. Hace poco nos reunimos con doña Marta Esquivel en la Presidencia Ejecutiva de la Caja, el diputado Valverde y yo, y nos dieron al parecer buenas noticias. Van a buscar un fondo, un crédito para poder solventar la construcción de una primera etapa de estas torres.

Y, mientras tanto, la Junta de Protección Social el jueves pasado nos dio una buena noticia al diputado y a mí, a la directora del centro de salud y a la Junta de Salud que nos acompañó en ese momento, indicando que ellos pueden financiar un par de proyectos sumamente importantes, como lo son la ampliación de emergencias de este hospital y como lo es eventualmente la construcción de un TAC, ya que sabemos que la mayoría de accidentes requieren un TAC y pues estos pacientes actualmente en el Hospital de Guápiles tienen que venir acá a San José.

Y ya todos sabemos lo que pasa con la ruta de 32 a cada rato: cerrada, accidentes y demás, lo que imposibilita muchas veces que estas personas tengan un diagnóstico acertado y que sean tratados de la manera correcta.

También estamos esperando el ansiado proyecto de la nueva área de salud, que ha costado bastante, pero que ya se va viendo que tiene luz verde. Ya se inició el área de salud de Cariari en este cantón también, lo cual estamos muy contentos y esperamos que pronto nos den esas buenas noticias en torno a estos dos proyectos con la Junta de Protección Social, a la cual le agradezco mucho a doña Esmeralda

Britton, y la construcción de esa primera etapa de las torres médicas del Hospital de Guápiles.

También algo que no solamente aqueja al Hospital de Guápiles y el de Limón, sino que también a todos, a todos los centros de salud a nivel nacional y son los sistemas de pagos.

Muchos de las de los colaboradores que no tienen plaza, que están interinos, tienen problemas de hasta tres meses, diputados Rojas, que no les paga la Caja. Dígame usted, usted como colaborador, con qué ánimos, ¿verdad?, con qué —¿cómo se puede decir?— con qué espíritu usted va a llegar a ese centro de salud, a su área de trabajo y usted va a hacer las cosas a cómo debería hacerlas si no tiene incentivo salarial.

Esa es una de las cosas que doña Marta se comprometió en esta reunión y nos habló de un software que también viene a unificar los sistemas de pago y, por supuesto, el tema de especialista ni se diga…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Treinta segundos.

**Diputado Yonder Andrey Salas Durán:**

Gracias, diputado presidente.

No teníamos ginecólogos en el Hospital de Guápiles, ya por dicha hay dos ginecólogos más, estamos a la espera de un tercero, nos faltan ortopedistas, nos faltan neurocirujanos, nos faltan enfermeros, nos faltan médicos generales y esperamos que pronto la Caja, pues, pueda darnos estas buenas noticias y que la población de Guápiles pueda tener el servicio que realmente se merece.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Me informan de la parte técnica, por favor, todos los diputados y diputadas deben registrarse en sus dispositivos de nuevo.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por un plazo de diez minutos. Se adicionan a los cinco minutos el tiempo de la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Un segundo, diputada, para poner el cronómetro. Puede iniciar.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tarde, compañeras y compañeros, y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Como diputada de la República, tengo la responsabilidad y obligación de atender todos los temas país, con el método y el rigor y el estudio suficiente para poder tener una convicción clara de cómo hablar y denunciar en control político.

Esto no es un tema de expertos, esto es un tema de responsabilidad y obligación de la diputada. Así como esta diputada administradora de empresas puede pararse aquí a hablar hoy, lo han hecho periodistas, arquitectos y demás.

Así que desvirtuar la figura de una diputada simplemente porque está atacando un problema país sigue siendo parte de los grandes discursos de odio que hoy se utilizan para no apoyar las acciones, y cortinas de humo también que llevan para los verdaderos problemas país que tanto aquejan a las y los costarricenses.

La gente necesita respuestas sobre la ruta 1. Las personas que venimos a trabajar a San José desde los cantones de occidente sabemos lo que es durar de dos a tres horas de ida y vuelta diariamente; y por esta razón es que hoy no he venido a defender un fideicomiso, ni tampoco a un banco. Esta diputada defiende la obra que necesita el país y, en particular, los pueblos de occidente.

Es importante que partamos de hechos y hablemos con la verdad. Por favor, proyectar la diapositiva.

Esta presentación se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Control%20Poli%CC%81tico%20Ruta%201.pptx

El fideicomiso de la ruta 1 se componía de tres partes, compañeros y compañeras, y costarricenses que nos escuchan: del fiduciario, que era el Banco de Costa Rica; del fideicomitente, que era el Conavi; y del fideicomisario, que era el MOPT.

El Gobierno ha declarado sin ningún estudio en mano que la responsabilidad absoluta de los atrasos de las obras fue del BCR, sin cuestionar la responsabilidad de las otras dos partes: el Conavi y el MOPT.

Sin embargo, cuando vemos la situación en detalle, desde mediados del 2021 se tenía todo listo para arrancar con una ejecución ambiciosa. Fueron MOPT y Conavi quienes decidieron no avanzar.

Cabe resaltar también que justo en el momento en que se destapó el caso Cochinilla, Conavi decide bloquear el proyecto de infraestructura vial más grande de este país, sobre el cual no tenía control sobre la adjudicación de las obras.

Cuando el ministro Luis Amador habla y le achaca todas las culpas al BCR por incumplimientos, sin embargo —y solicito por favor la siguiente diapositiva— cuando las instituciones bajo su rectoría tuvieron que poner eso en papel en el acuerdo de terminación anticipada del contrato del fideicomiso, el famoso finiquito, firmaron una cláusula que dice que el BCR nunca incumplió absolutamente nada de ese fideicomiso.

Y firmaron una cláusula, en este caso también el señor ministro. Ahí lo ven, él firmó, Luis Amador Jiménez, con don Douglas Soto Leitón.

Entonces, ¿a quién le creemos?, ¿al ministro Luis Amador, que dice cualquier cosa en las conferencias de prensa, o a los acuerdos con consecuencias legales que firman las partes y que incluso firmó el propio ministro?

La Contraloría General de la República, en efecto, hizo sendos señalamientos al fideicomiso ruta 1. En particular, comenzó a exigir la expropiación de todas las tierras antes de comenzar la obra grande.

Y aquí surge otra gran pregunta: ¿por qué a partir de esto el Gobierno no empezó a señalar a la Contraloría como obstáculo? ¿Será porque en ese momento el criterio de la contralora sí les funcionaba para su ocurrencia al momento de finiquitar el fideicomiso?

Ahora, ¿qué han prometido? Lo imposible de esta obra, es decir, una obra más barata, de mejor calidad y en menos tiempo, deciden iniciar una guerra contra la institución fiscalizadora y también le achacan la responsabilidad de su propia incapacidad de ejecución.

Está claro que el fideicomiso ruta 1 no era perfecto; sin embargo, el proyecto hoy lo que debía era seguir avanzando lentamente, un siete por ciento expusieron aquí hace una semana, pero avanzaba. En estos dos años tenemos cero avance de la obra, se paralizó por completo.

Lo que debía hacer el Poder Ejecutivo era exigir al BCR, al MOPT y al Conavi que resolvieran y avanzaran las obras cuanto antes. Sin embargo, escogieron destruir todo lo que existía, los avances en diseños, planificación, estructuración del financiamiento y ejecución de las obras para volver a empezar sobre la nada; o sea, recursos de los y las costarricenses tirados a la basura.

Ahora, con absoluta falta de responsabilidad, el ministro Amador culpa a la Contraloría y a Lanamme. Es muy sencillo señalar a todos como culpables con tal de no asumir la responsabilidad de sus decisiones. Y en esto no hay duda, el

finiquito del fideicomiso ruta 1 y la parálisis actual de las obras fueron decididas por el ministro Amador.

¿Cuánto ha avanzado este Gobierno en dos años? Insisto, nada. Esa pregunta se debe responder las personas que vivimos en los treinta cantones que transitamos por la ruta 1 todos los días.

Las vocerías del oficialismo dicen que es mejor el caso que se genera ahora gracias a que sí hacemos obra, quiero recordarle al oficialismo que en realidad ninguna obra es nueva, eso ni ninguna ampliación de carreteras nacionales se está ejecutando por parte de este gobierno, lo que están haciendo son obras que ya venían en camino u obras paliativas.

Por esta razón han decidido anular o rechazar el esquema para la ruta 1 ampliación de la ruta 27 y la concesión a la carretera de Cartago, ahora desean engañar a la gente haciéndose pasar por héroes de una ejecución cuando en realidad lo que hay es ineficiencia y ocurrencia, siempre vistiéndose con camisa ajena.

Solicito proyectar la próxima diapositiva, la ley 9292 que es la que da sustento a fideicomiso ruta 1 establece claramente que el fiduciario debe ser un Banco del Sistema Nacional bancario, sujeto a las supervisiones de Sugef y en el acuerdo del finiquito tanto el MOPT como el Conavi interpretan que no es necesaria la figura del fideicomiso, escúcheme qué peligroso una interpretación de una ley cuando está claro que hoy por medio del inciso A y B debe eso darse por medio de una licitación tal cual quedó el Banco de Costa Rica.

¿Y dónde está la nueva licitación para determinar una nueva estructura de fiscalización y nueva entidad financiera que se hará cargo?, ¿en la Contraloría?, no, que eso le corresponde al Poder Ejecutivo hoy o en su defecto presentará el Poder Ejecutivo algún proyecto de ley para reformar o reemplazar el esquema establecido por la ley 9292, si el gobierno no se ha planteado cómo van a llenar ese vacío que dejó el finiquito del fideicomiso con el BCR y no tienen una solución al respecto es otra prueba de ineficiencia y de la improvisación, y si el gobierno no cree en la vida del fideicomiso cuál proyecto de ley van a presentar para reemplazar esta figura que por ley ya existe.

Lo que hemos defendido aquí es el avance de una obra vital, que es de vital importancia para el país además se trata de una obra de infraestructura relevante para la movilidad y la economía entre San José y Occidente, por esa razón, por favor la siguiente diapositiva desde el inicio de esta gestión hemos solicitado que sea prioridad dentro de la agenda de la comisión de la Alajuela se ha abordado también este tema en numerosas ocasiones y hemos pedido al MOPT el cronograma de obras que todavía estamos esperando.

También es de resaltar el trabajo de la comisión de Alajuela que desde el inicio ha tendido la mano al ministro Amador para buscar las vías legales y necesarias.

Veamos la siguiente diapositiva, el 2 de diciembre del 2022 tuvimos una reunión con el señor presidente de la República con Fedoma la Federación de alcaldes de Occidente y con otros miembros de su gabinete, donde se nos prometió una mesa de trabajo con los diputados alcaldes, alcaldesas y diputadas para poder solucionar de una vez por todas la ruta 1, aquí se está esperando es más esperamos tanto que lo primero que nos llegó fue el finiquitar el fideicomiso.

Dentro de la agenda de la comisión también se han abordado en numerosas ocasiones y le hemos pedido al MOPT, insistentemente quiero recalcar también planes y tampoco los tenemos.

Las inconsistencias en el fideicomiso en ese finiquito de ruta 1 motivaron también la apertura de una investigación en la Comisión de Alajuela lo cual demuestra la preocupación real de las diputaciones, gracias, señor presidente, de esta provincia para encontrar esas soluciones para la ampliación de esta carretera que urge este gobierno ha prometido ir más rápido, hacer un mejor proyecto y lograrlo de forma más barata los días pasan y las promesas no queda ni el polvo compañeros y compañeras.

Lo único que permanece son las grandes presas que quitan tiempo a las familias y empresas.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Mendoza Jiménez Luis Fernando por un plazo de diez minutos, en tiempos de los diputados Arias Rodrigo y la diputada Barquero.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados. el 2 de agosto del año 2013 en la celebración eucarística de Virgen de Los Ángeles en Cartago los presidentes de los 3 poderes de la república hicimos una declaración de de pedido de perdón por todas aquellas decisiones que se hayan tomado en contra del pueblo.

Once años después cobra sentido ese pedido de perdón por decisiones arbitrarias, injustas, egocentristas y hasta revanchistas como fue el nefasto decretao de la ruta del arroz promovida y ejecutado por este gobierno, hoy le reclamo al Poder Ejecutivo como diputado de la República, pero también como costarricense por el sufrimiento en el que tiene inmerso a los pequeños y medianos productores de arroz del país específicamente a mis conciudadanos guanacastecos, los tienen de rodillas, los han doblegado, les han matado la ilusión y la esperanza de un futuro mejor junto a sus familias.

Compañeros diputados, con gran estupor esta mañana leí el titular del diario La Extra, ruinas y ganas de morir la ruta del arroz en Guanacaste, lamentablemente compañeras y compañeros diputados los productores del grano muchos de ellos conocidos, la mayoría mis amigos son el rostro de esa ruina sus testimonios tocan hasta la fibra más sensible del ser humano, el tejido social, repito, las palabras de mi compañera diputada Alejandra Larios, hoy en el chat de WhatsApp de los diputados, (abro comillas): “Es desesperante la situación que están viviendo nuestros productores arroceros. Lo advertimos y desgraciadamente acertamos”.

Por eso, esta tarde, compartiré con ustedes algunos de esos testimonios para hacernos llamar a reflexión, pero, sobre todo, el Poder Ejecutivo, porque es aquí donde se justifica el pedido de perdón de los que le hablé en el inicio de este control político.

Estos son algunos de esos testimonios que laceran el alma. Marco Aurelio Navarro, Ojos Bellos, productor de Cañas, culpa directamente a Rodrigo Chaves, presidente de la República, y a Víctor Julio Carvajal, ministro de Agricultura, de todas sus desgracias, (abro comillas): “Le pedí ayuda a don Rodrigo en una reunión que tuvimos en Bagaces y me prometió, me prometió delante de varias personas que él, si tenía que ir a hablar con el gerente del banco, lo haría, y aquí estoy esperando, dice Ojos Bellos.

También, indica este señor que me puso al viceministro de Agricultura y al final no me contestó más las llamadas: Estamos quebrados, no podemos competir con el arroz que traen de afuera. ¿En qué nos han ayudado? Más bien, parecen que son nuestros enemigos.

Los aranceles se los están dejando sus financistas, importadores y amigos, a la gente no le bajó nada el precio del arroz. Yo no dejé el campo, el Gobierno me hizo dejarlo, dice Marco Aurelio Navarro.

Otros testimonios de la publicación de hoy en La Extra es el de Gerardo Lacayo, productor de la zona de Bagaces, (abro comillas): “Tengo treinta y cinco años sembrando arroz y nunca me había ido tan mal desde que arrancó este Gobierno. Solo favoreció a los importadores y el consumidor nunca se vio beneficiado. Eso fue una venta de humo. La ruta del arroz se la sacó de la manga para favorecer a los que financiaron su campaña, pero, a nosotros —dice el arrocero— nos dejó con una pata en el pescuezo, afirma Gerardo Lacayo.

Milton Leitón, productor de arroz, también de Bagaces, dio su testimonio: La situación es crítica, estamos desamparados por el Gobierno. La ruta del arroz nos tiene ahogados con la pata en el pescuezo. No hay incentivo para los arroceros y la gente está dejando el campo. Cada día estamos peor.

Otro de los arroceros, escuchen esto, compañeros, otro de los arroceros señaló en la publicación que para reparar el tractorcito tuvo que ir a pedirle a un colombiano

de Liberia al treinta por ciento. Sin embargo, le ha ido a pedir prestado también para comprar comedera para los güilas. Señala que son los únicos que le prestan plata a un interés infernal, pero son los únicos que nos pueden dar y la necesidad tiene cara de perro y, a veces, eso es lo que toca.

Y hay muchos más testimonios, compañeras y compañeros diputados. Después de todos estos testimonios, porque tengo de veras el corazón estrujado, que el Gobierno demuestra a los costarricenses dónde la disminución en la baja del precio del arroz. ¿Dónde está?

Eso fue solo una alharaca más del Gobierno al decir que, con la baja de los aranceles, el precio al final que los costarricenses íbamos a pagar iba a bajar y eso no fue así. La realidad dista mucho de esa promesa de campaña, que lo único que logró fue desmantelar el sector donde la pobreza y la miseria germinaron en suelo fértil.

Por eso, esta publicación del diario La Extra del día de hoy del periodista Aarón Chinchilla, don Aarón, usted que me está escuchando allá. Don Aarón, a esta publicación le hace falta la otra cara de la moneda, esa que refleja realmente quiénes fueron los grandes ganadores, los grandes beneficiarios en la baja del arancel del arroz.

Ahí tiene, don Aarón, para que haga la segunda parte de esta publicación.

Les garantizo que muchos de ellos son los mismos de la red de cuido de este Gobierno, como dice don Ariel Chávez y don Antonio Ortega, esos que financiaron campañas y después cobraron favores políticos.

Don Daniel Vargas, mi querido diputado, compañero al que aprecio mucho, diputado oficialista, usted y yo somos guanacastecos y estamos en la obligación de responderles a nuestros agricultores.

Ante esa desesperación de los arroceros, pido al Gobierno que elimine el decreto que baja el arancel para la importación de arroz. Ya es hora de que este sector escuche al fin las buenas noticias por parte del Poder Ejecutivo.

Como lo señalé la semana anterior, no nos vamos a quedar anclados en la protesta. De parte de la fracción del Partido Liberación Nacional estaremos presentando en los próximos días una propuesta de salvamento para la actividad arrocera costarricense, que les permita a los productores de grano levantarse de nuevo, que renazca la ilusión, recobrar la tranquilidad y lograr la estabilidad económica para sus familias.

Sin embargo, se requiere una actitud constructiva de parte del Gobierno, que permita que esta propuesta logre consolidarse. De no ser así, repito, de no ser así,

lo adelanto, lo advierto: este será uno de los reclamos que estará presente en las fiestas del bicentenario de la anexión del partido de Nicoya.

Gracias, señor presidente.

Gracias, compañeras y compañeros diputados.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, por cinco minutos. Vamos a poner el reloj.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hace ocho días la Ofician del Consumidor Financiero nos reveló los resultados de la encuesta nacional de endeudamiento y los resultados fueron alarmantes y preocupantes.

Y quiero llamar la atención de este Plenario, más de doscientos veintiún mil costarricenses han acudido a préstamos gota a gota, y de esos ciento ochenta y un mil ya ha recibido amenazas o extorciones por parte de los prestamistas.

Y no son únicamente esos doscientos veintiún mil costarricense, en promedio los hogares de componen de cuatro miembros, es decir, son casi novecientos mil costarricenses los que están expuestos a amenazas, y extorciones de los préstamos gota a gota.

Y saben qué es lo más preocupante y doloroso, que estos no son casos aislados, que esta es la realidad de agricultores, emprendedores, gente honrada que no tienen herramientas para salir adelante con su familia, que no tienen otra opción.

Y, por supuesto, que también es una enorme responsabilidad que tenemos encima como diputados; debemos ser generadores de oportunidades y a hoy hemos sido espectadores únicamente de tan dolorosas historias que hay en nuestras comunidades, y eso nos convierte en cómplices.

Y les pregunto a usted, compañeros, ¿qué estamos haciendo para solucionar este problema nacional?, ¿aumentando las penas para los prestamistas gota a gota? Sí, está bien, hay que hacerlo y es importante que estas personas tengan penas acordes a su delito.

¿Pero ustedes creen que esto le va a quitar el hambre o la necesidad a todas estas personas?, ¿serán que eso va a permitir que los costarricenses puedan trabajar y ganarse la plata para sostener a sus familias? Seamos honestos, seguimos en

deuda con todos los costarricenses y no con cualquier tema, el hambre, y la vida no son un tema menor.

Y que no se malentienda lo que digo el proyecto de ley para aumentar las penas hay que aprobarlo cuanto antes, pero también hay que avanzar en soluciones reales para el hambre de quienes hoy la están pasando mal.

Tenemos que dar posibilidades de crédito a una población particularmente vulnerable, porque todas estas situaciones el resultado de una norma que nació con las mejores intenciones, pero que hoy vemos que los resultados son negativos y me estoy refiriendo a la Ley de Usura.

Y ahora es nuestra responsabilidad enmendar ese error y permitir que los costarricenses que fueron excluidos del sistema financiero, puedan tener posibilidades de crédito, porque solo se les cerraron las puertas, pero la necesidad de crédito la siguen teniendo.

En la corriente legislativa hay dos expedientes que vendrían a dar una solución y oportunidades para estas miles de familias costarricenses, y hablo del expediente para promover los microcréditos, el expediente 23.101, que ya se encuentra en el Plenario legislativo y también del expediente 23.661, del compañero Jorge Dengo, que viene a derogar los artículos de la Ley de Usura que hicieron que hoy esta cantidad de costarricenses están siendo amenazados con su vida, ya no con altos intereses sino con su vida y la vida de sus familiares.

Les pregunto a ustedes, ¿la Ley de la banca para el desarrollo ha sido beneficiosa para el país? Yo diría que sí, pero igual se le ha tenido que hacer reformas, hemos tenido que cambiarla.

¿Qué quiero decir con esto? Que no puede ser posible que posterguemos la creación de herramientas urgentes que pueden salvarle el hogar y hasta la vida de miles de costarricenses porque no estamos de acuerdo en algunos detalles.

Habrá legislación que debe salir impecable, pero la generación de estas herramientas, de este tipo no se puede postergar, es el hambre y la vida de los costarricenses lo que está juego.

Es por eso que hoy quiero pedirles que consideremos estos dos expedientes y avancemos lo más pronto posible en ambos, estamos con una agenda de seguridad importante y en la que debemos avanzar, pero que estos dos expedientes no son parte de esta mesa, pero que tienen relación.

Porque el tema de seguridad tiene una gran relación con los préstamos gota a gota y con las consecuencias que hoy estamos viendo de la Ley de Usura.

Aún hay oportunidades enmiendas al proyecto de Ley de microcréditos que ya está acá en Plenario, y podemos escuchar y podemos sentarnos a conversar, pero no sigamos lamentando las historias que hoy viven más de doscientos veintiún costarricenses…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha vencido el plazo.

Me piden acá un receso de hasta cinco minutos para levantar el sistema, entonces, decreto un receso de hasta de cinco minutos.
1
Se amplía el receso por cinco minutos.

Voy a ampliar el receso hasta por diez minutos.

Le solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules y por favor registrase en sus tabletas para poder levantar el sistema para poder continuar con la sesión.

Vamos a continuar con la sesión, por favor, les solicito a los diputados ocupar sus curules, por favor.

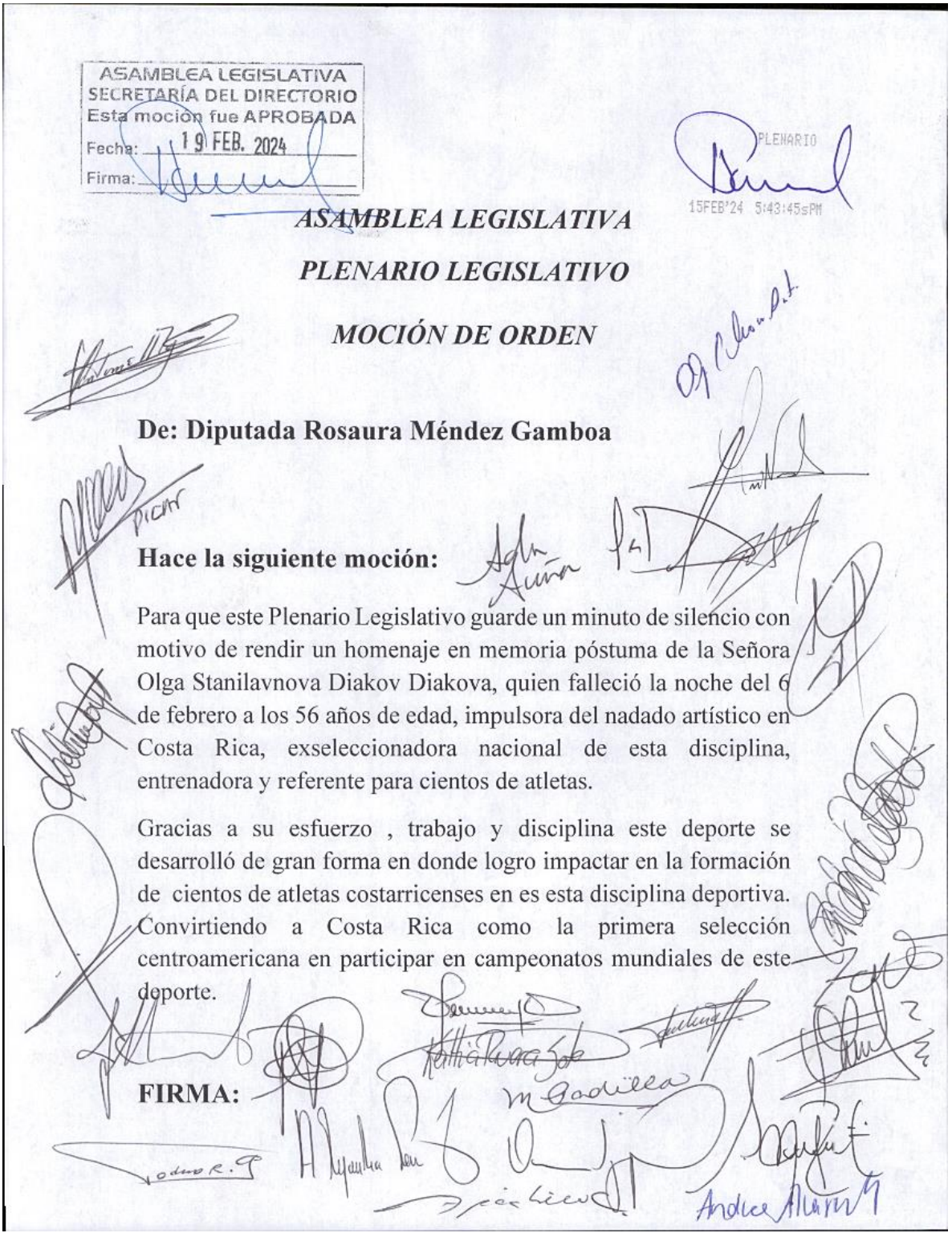
Voy a decretar un receso de hasta diez minutos y por favor llamar a los jefes de fracción aquí a la mesa principal.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para proceder con la sesión.

Por favor, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de orden de minuto de silencio que la primera secretaria dará lectura.

**Primera secretaria María Marta Carballo Arce:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 FEB. 2024
Firma:

PLENARIO
15FEB'24 5:43:45sPM

***ASAMBLEA LEGISLATIVA***

***PLENARIO LEGISLATIVO***

***MOCIÓN DE ORDEN***

**De: Diputada Rosaura Méndez Gamboa**

**Hace la siguiente moción:**

Para que este Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio con motivo de rendir un homenaje en memoria póstuma de la Señora Olga Stanilavnova Diakov Diakova, quien falleció la noche del 6 de febrero a los 56 años de edad, impulsora del nadado artístico en Costa Rica, exseleccionadora nacional de esta disciplina, entrenadora y referente para cientos de atletas.

Gracias a su esfuerzo , trabajo y disciplina este deporte se desarrolló de gran forma en donde logro impactar en la formación de cientos de atletas costarricenses en es esta disciplina deportiva. Convirtiendo a Costa Rica como la primera selección centroamericana en participar en campeonatos mundiales de este deporte.

**FIRMA:**

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Les solicito, antes de darle la palabra a la diputada Méndez Gamboa, por favor, tienen que registrarse. Por favor, tienen que registrarse en sus tabletas para poder reiniciar los sistemas, por favor.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura.

**Diputada Rosaura Méndez Gamboa:**

Gracias, señor presidente.

Les pediría a los compañeros y compañeras diputadas que tomemos asiento en respeto a la Selección Nacional y a los nadadores de nado sincronizado o nado artístico que hoy nos visitan.

Hoy, quisiera pedirles el apoyo o que tengamos ese minuto de silencio para Olga Diakova. Olga Diakova, quizás, muchos de ustedes no conozcan lo que es el nado artístico o nado sincronizado. Ella vino ya hace cerca de cuarenta años a Costa Rica de Georgia en el tiempo de…, después de la perestroika con todo el asunto este que hubo en los países socialistas, se vino para acá.

Y Olga desde que llegó a Costa Rica, allá había sido nadadora, inició a enseñar la natación a través de sus entrenamientos a muchas jóvenes costarricenses, también Olga que hoy nos visitan acá toda la Selección Nacional y su hija Violeta y Ana y su gran amiga Yanancy Noguera, a quienes les envío un saludo y mis condolencias.

Olga no solamente fue una persona que vino de Georgia, fue una persona que ha quedado en los corazones de todas y todos los costarricenses que aman el deporte, en la familia del deporte costarricenses, porque Olga vino acá a enseñar un deporte que las costarricenses no conocíamos.

Son cientos de niñas, jóvenes que ha entrenado, y les ha enseñado la disciplina, el amor por el deporte, el levantarse temprano y ha tenido las luchas de todos los que vivimos en el deporte.

Olga demás representó a Costa Rica en sesentas y cuatro torneos internacionales, destacando en juegos centroamericanos, juegos centroamericanos y del Caribe, panamericanos, en Camex, en Mundial de Junior, etcétera, etcétera, y también en el año 2013 puso muy alto a nuestro país en la lupa mundial del deporte en Barcelona, en la categoría por equipos.

Luego también compitió en Kazán en el 2015, recuerdo su entusiasmo en Kazán, en Budapest en el 2017, en el 2022 en Gwangju, en el 2019 en Fukuoka y hace poco también estuvo en Doha y las chicas…, toda su selección estuvo participando.

Uno puede dejar una gran herencia como costarricense, pero venir desde un país lejano, tan joven, con una disciplina tan poco conocida, y que estas niñas, estas mujeres costarricenses estén hoy acá para rendirle ese homenaje a Olga Diakova, significa que Olga va a quedar en la memoria de todo nuestro país.

A Olga le queremos dar las gracias, pero también queremos decirle que su legado va a persistir por siempre.

Compañeros y compañeras, les pido, por favor, que apoyemos este minuto de silencio por esa gran mujer, por esa gran deportista, por esa gran entrenadora, por esa gran madre, por esa gran amiga que dejó su tierra natal y adoptó Costa Rica como su segunda patria.

Olga Diakova Diakova, descansa en paz y nosotros le recordaremos por siempre.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Les solicito a las señoras, señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Discutido.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada doña Rosalía Brown, don Fabricio Alvarado, doña Olga Morera.

Finalizar votación.

cuarenta y dos votos a favor, cero en contra.  Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Arias Sánchez, Rodrigo | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Obando Bonilla, Johana | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | | |

Abrir puertas.

Les solicito, por favor, ocupar sus curules, y ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Se ha presentado otra moción de minuto de silencio, que le pido a la primera secretaria por favor leer.

**Primera secretaria María Marta Carballo Arce:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 FEB. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
19FEB'24 3:29:03sPM

**PLENARIO LEGISLATIVO**

**ASUNTO: MINUTO DE SILENCIO**

**VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que este Plenario Legislativo acuerde un minuto de silencio en razón de la muerte del político opositor Alexei Navalny el pasado viernes 16 de febrero, quién con gallardía se mantuvo firme contra el régimen totalitario y antidemocrático que se pretende perpetuar en Rusia, pese a su encarcelamiento en Siberia durante más de 3 años. Ante la incertidumbre sobre su causa de muerte, sabiendo sobre las condiciones precarias en las que se mantuvo al señor Navalny durante su estadía en el círculo polar ártico y entendiendo el contexto de que no es el primer opositor político al régimen ruso que muere misteriosamente, se evidencia la afrenta al sentido común y a la libertad.

Como país demócrata debemos velar por el respeto del pluralismo político implícito en la democracia y rechazar todo intento oscurantista de los regímenes dictatoriales por silenciar irresponsablemente las voces de libertad y esperanza que surgen desde esa pluralidad de pensamiento.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

**Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:**

Muchas gracias, presidente.

Para nosotros los socialdemócratas, que creemos en la libertad de expresión, en las voces disidentes, en el ambiente democrático, donde cada persona tiene derecho a expresar su concepto de Estado y su concepto de sociedad, la muerte de una demócrata con voz disidente, la muerte de un demócrata con voz disidente, no importa en qué país esté, si está en Angola o si están en algún país árabe, o si está en China, o si está en Rusia, o si está en Guantánamo en Cuba, no importa dónde esté, para nosotros es lamentable cuando una voz disidente se apaga.

Pero lo más lamentable aun cuando esta voz se apaga siendo un preso político. El someter a un ser humano a una prisión solamente porque no está de acuerdo como opinan en el gobierno y no quieren oír su voz es uno de los actos más atroces que puede hacer un régimen totalitario, independientemente que sea izquierda o de derecha.

Los totalitarios, mínimo merecen la voz disidente, mínimo. Y en este caso a Alexei Navalni representaba totalmente esa voz contra las posiciones del presidente Putin.

Hoy lo que podemos hacer aquí, esta pequeña República centroamericana, pero con mucha fortaleza internacional, por nuestro cartel democrático y nuestro cartel tolerante y nuestra historia pacifista, y acogedora, incluso, de presos y perseguidos políticos, es darle honra a esa voz disidente y expresarle al infinito a él, pero al pueblo ruso que piensa diferente y al pueblo del mundo también que piensa diferente a los regímenes totalitarios de izquierda y derecha, que siempre vamos a apoyar toda voz disidente que venga de una persona que lucha por la democracia y lucha por un mundo mejor y más inclusivo.

A don Alexei en el infinito el agradecimiento de los demócratas de corazón, y a ustedes les pido con respeto que nos den el voto para también darle a él y a toda la incidencia del mundo un apoyo desde este Congreso.

Muchas gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Fabricio Alvarado, doña Pilar Cisneros, Kattia Cambronero, doña Pilar Cisneros, por favor.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO #2

Para (Voto: 42)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Delgado Ramírez, Carolina | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Obando Bonilla, Johana | Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | | |

Abrir puertas.

Les solicito a los señores y señoras diputados, por favor, ocupar sus curules y, por favor, ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por el orden.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Gracias, señor presidente.

Por el orden, y antes de pasar a leer y votar la moción de posposición, le agradecería si le puede dar cuatro minutos de receso a la fracción del Frente Amplio.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Con mucho gusto.

Se decreta un receso de hasta cuatro minutos.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

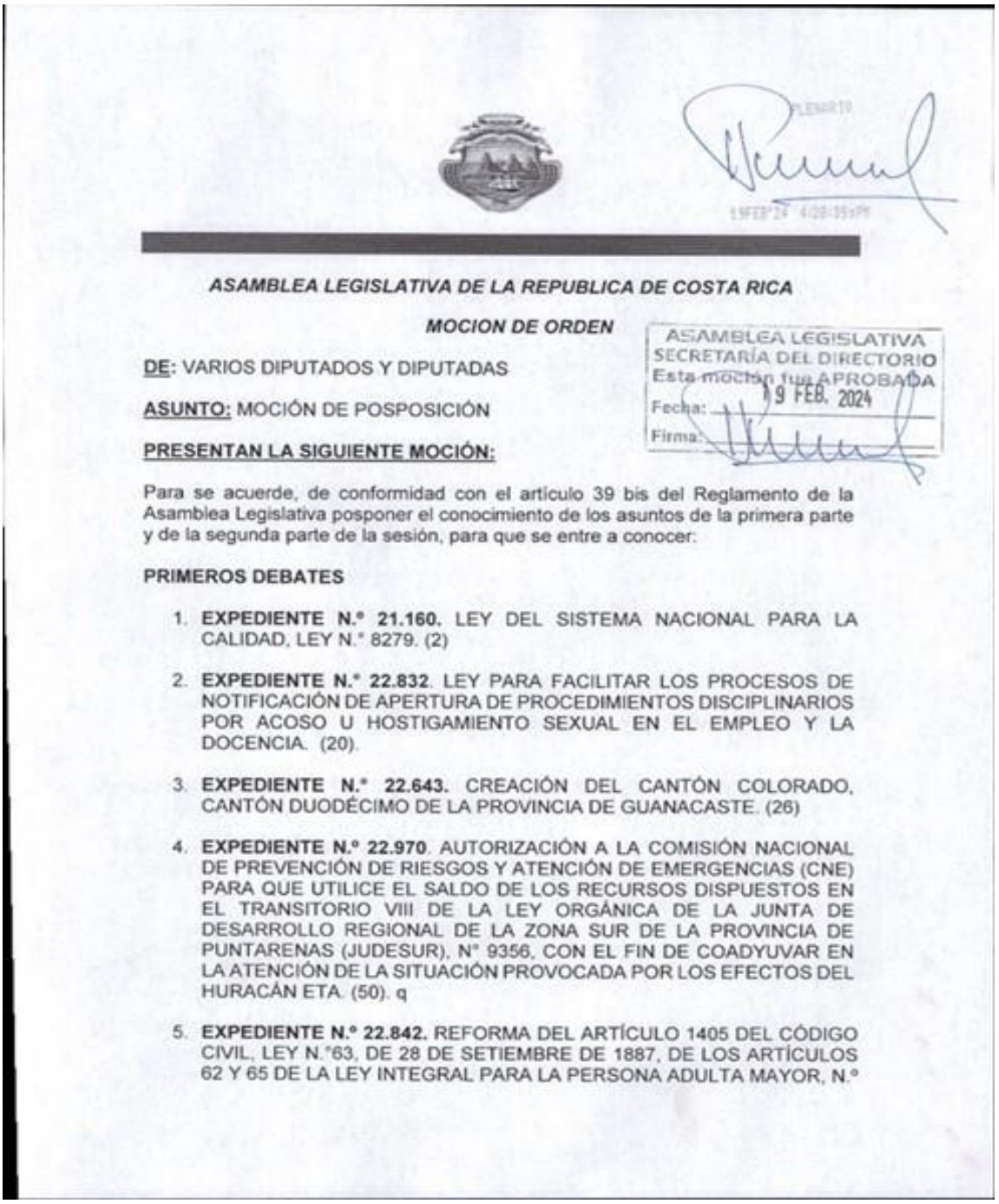
Se reanuda la sesión.

Por favor ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del reglamento.

Le solicito a la primera secretaria proceder a dar lectura.

**Primera secretaria María Marta Carballo Arce:**



***ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA***

***MOCION DE ORDEN***

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 FEB. 2024
Firma:

**DE:** VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

**ASUNTO:** MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

**PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, para que se entre a conocer:

**PRIMEROS DEBATES**

1. **EXPEDIENTE N.º 21.160.** LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N.° 8279. (2)

2. **EXPEDIENTE N.º 22.832**. LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA. (20).

3. **EXPEDIENTE N.º 22.643.** CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE. (26)

4. **EXPEDIENTE N.º 22.970**. AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) PARA QUE UTILICE EL SALDO DE LOS RECURSOS DISPUESTOS EN EL TRANSITORIO VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N° 9356, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN ETA. (50). q

5. **EXPEDIENTE N.º 22.842.** REFORMA DEL ARTÍCULO 1405 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, DE LOS ARTÍCULOS 62 Y 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º

7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 103 BIS AL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY PARA LA APLICABILIDAD DE LAS SANCIONES CIVILES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR E INGRATITUD PARA RECIBIR POR DONACIÓN DE BIENES. (53).

6. **EXPEDIENTE N.º 23.166** ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS. (67).

7. **EXPEDIENTE N.º 21.540** REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (68).

8. **EXPEDIENTE N.º 23.635** APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE). (94)

9. **EXPEDIENTE N° 23.111** LEY PARA LA DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO. (96). q

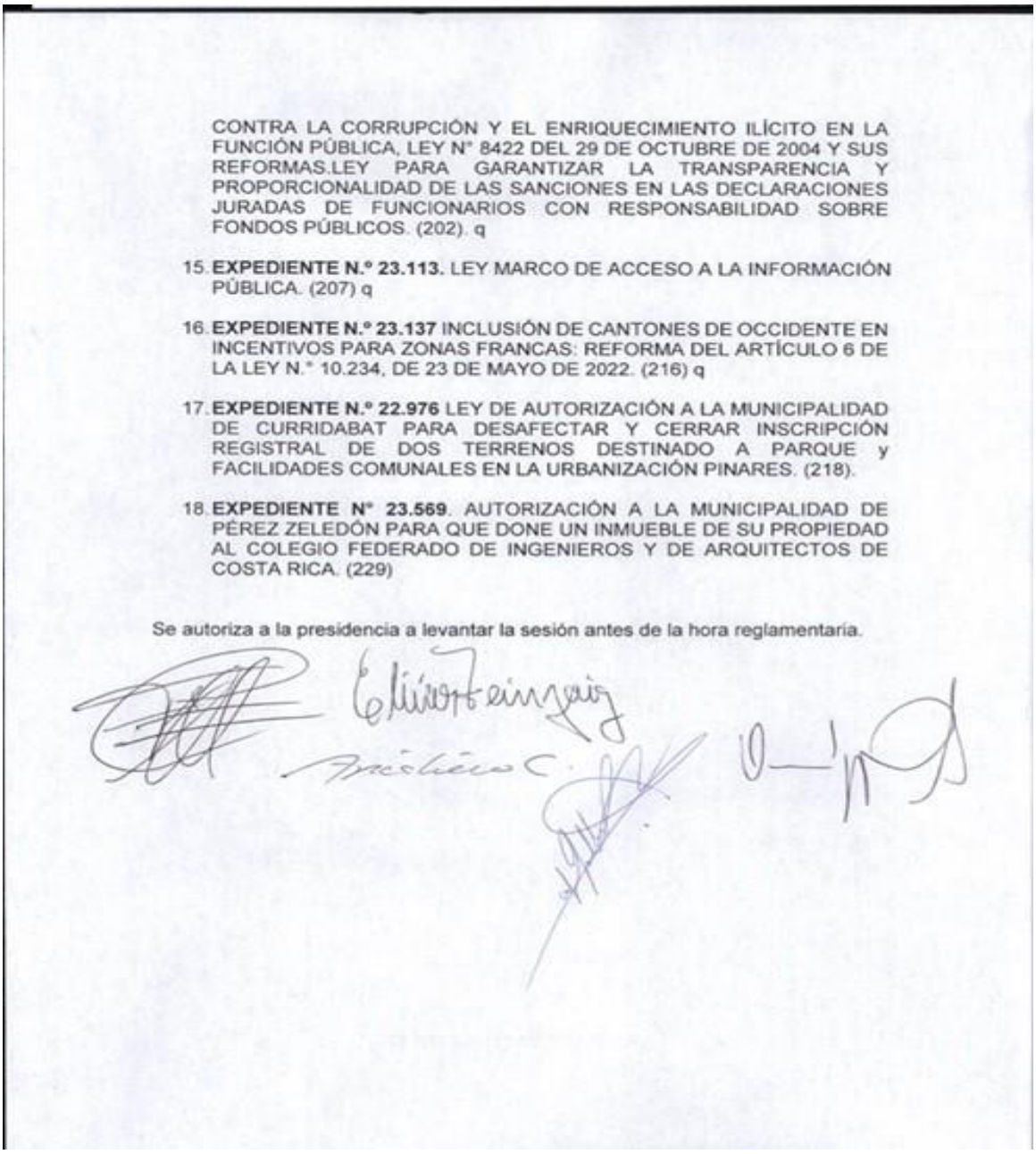
10. **EXPEDIENTE N.º 23.640**. DECLARATORIA DE LAS ESPECIES DE COLIBRI "AMAZILIA BOUCARDI" Y "MICROCHERA CUPREICEPS", COMO SÍMBOLO NACIONAL DE LA FAUNA SILVESTRE DE COSTA RICA" ORIGINALMENTE DENOMINADO DECLARATORIA DEL COLIBRÍ COMO SÍMBOLO NACIONAL DE LA FAUNA SILVESTRE DE COSTA RICA. (104).

11. **EXPEDIENTE N.º 23.286** EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (105). q

12. **EXPEDIENTE N° 23.302**. REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY No. 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. (157)

13. **EXPEDIENTE N.º 23.312.** REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA. (191). r

14. **EXPEDIENTE N° 23.504** REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24, SUB-INCISO J) DEL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 29 Y ARTÍCULOS 46 Y 60 DE LA LEY



CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, LEY N° 8422 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS.LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN LAS DECLARACIONES JURADAS DE FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD SOBRE FONDOS PÚBLICOS. (202). q

15. **EXPEDIENTE N.º 23.113.** LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (207) q

16. **EXPEDIENTE N.º 23.137** INCLUSIÓN DE CANTONES DE OCCIDENTE EN INCENTIVOS PARA ZONAS FRANCAS: REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N.° 10.234, DE 23 DE MAYO DE 2022. (216) q

17. **EXPEDIENTE N.º 22.976** LEY DE AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT PARA DESAFECTAR Y CERRAR INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE DOS TERRENOS DESTINADO A PARQUE y FACILIDADES COMUNALES EN LA URBANIZACIÓN PINARES. (218).

18. **EXPEDIENTE N° 23.569**. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA. (229)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Alfaro Molina, Rocío; diputado Pacheco Castro, Alejandro; diputada Castro Mora, Vanessa.

Finalizar votación. Diputada, perdón, ¿usted se había registrado? Bueno, una diputada no pudo votar. Vamos a tener que repetir la votación de la moción de posposición. Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar. Diputada doña Katherine Moreira; don Jonathan Acuña; diputada Alfaro Molina, Rocío; diputada Castro Mora Vanessa.

Finalizar votación. Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 48)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul |
| Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

| | | |
|---|---|---|
| Larios Trejos, Alejandra | Obando Bonilla, Johana | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Quirós, Daniel | | |

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES (PROCEDIMIENTO ORDINARIO)

DICTÁMENES AFIRMATIVOS UNÁNIMES

EXPEDIENTE N.º 21.160, LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N.° 8279

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

De conformidad con la moción de orden aprobada en sesión ordinaria número 146, celebrada el 2 de marzo de 2023, y los alcances del artículo 148 bis, se les informa a las señoras y señores diputados que pueden presentar mociones de fondo, desde el momento de este anuncio hasta las dieciocho horas, correspondiente al cierre de la sesión ordinaria del Plenario legislativo, o bien al cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.° 22.832, LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA

Continúa la discusión en su trámite de primer debate, con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Se le consulta a los señores y señoras diputadas si se van a presentar mociones de reiteración.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga.

**Diputada Olga Morera Arrieta:**

Señor presidente, buenas tardes.

Es para pedirle un receso para la fracción de cinco minutos, por favor.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Ha vencido el receso. Continuamos con la sesión.

Por favor, tomar sus curules para continuar en orden.

¿Estamos listos, señores, señoras? Gracias.

Consulto a las señoras y señores diputados si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

Como no hay gestiones de reiteración, en consecuencia, iniciamos la discusión, por el fondo, en primer debate. Cada una de las señoras, señores diputados podrán hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, cuarenta y nueve, muy bien. Con cuarenta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos la votación.

Doña Dinorah, por favor votar, don Antonio Ortega, don David Segura.

Finalizar votación.

Con cuarenta y nueve votos a favor, aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22832

Para (Voto: 49)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Morales Díaz, Manuel | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Vargas Quirós, Daniel |

En consecuencia, se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate el 22 de febrero del año en curso 2024.

EXPEDIENTE N.º 22.643, CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE

Continúa la discusión en su trámite en primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Les consulto a los señores y señores diputadas si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración.

Abrir puertas, por favor.

En consecuencia, iniciamos la discusión, por el fondo, del primer debate. Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Don Gilberto, tiene la palabra hasta por veinte minutos.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta, será realmente breve.

Cuando quedamos electos como representantes populares y, en realidad, cualquier persona que quede electa de un cargo público tiene la obligación de acatar la ley, le guste o no le guste.

Y, en este caso particular, siendo absolutamente respetuoso de los vecinos de Colorado de Abangares, respetuoso de la voluntad popular, lamentablemente tenemos que indicar, desde el punto de vista técnico, por qué este proyecto desgraciadamente es inconstitucional.

Y necesito iniciar señalando lo que establece el expediente legislativo en el folio 214, según lo indica Jonathan Lépiz Vega, presidente del Comité Técnico de División Territorial Administrativa, señalando un criterio sobre el proyecto de ley en cuestión.

Y dice así: Acuerdo número 00104 2021. Ante la consulta sobre el proyecto de ley, de acuerdo al análisis del mismo, se realizarán las siguientes recomendaciones. Primero, el territorio en cuestión no cumple con el artículo 9° de la Ley 4366. Luego del análisis de la distancia con respecto al centro administrativo.

El comité recomienda que el territorio no califica para la excepción del artículo en mención. Se recomienda además que se analice la situación de que Colorado de Abangares ya cuenta con un concejo municipal de distrito que administra el territorio.

En caso de que el proyecto de ley avance se solicita que se respeten los límites ya estipulados por el Instituto Geográfico Nacional y que no son los oficiales.

Pero es necesario que veamos a qué se refiere con la excepción contenida en el artículo noveno de la Ley 4366. El artículo noveno señala: En adelante, no se erigirá en cantón ningún territorio que no cuente al menos con el uno por ciento de la población total del país, ni se desmembrará cantón alguno de los existentes, si hecha la desmembración, no le quede al menos una población mínima del porcentaje expresado antes.

Por excepción, podrán crearse cantones nuevos que no lleguen a la población dicha en lugares muy apartados y de difícil comunicación con sus centros administrativos, siempre que la Comisión Nacional de División Territorial lo recomiende previos los estudios del caso.

Eso es lo que dice la ley, que hay que pedirle criterio a la Comisión Técnico de División Territorial Administrativa, y lamentablemente la Comisión señala esto. Pero no solamente eso, sino que respecto del tema constitucional hay un elemento también que es importante valorar.

Dice la Constitución Política de nuestro país que lamentablemente este cantón requiere de dos tercios del total de los miembros de esta Asamblea Legislativa. Pero, tomando en cuenta la votación que es necesaria valorar, es urgente entonces ver lo que señala el transitorio del mismo proyecto de ley, transitorio cuarto, que establece que las autoridades electas distritalmente en el concejo municipal de distrito serán automáticamente las autoridades, las autoridades cantonales.

Y esto el Tribunal Supremo de Elecciones ha señalado que es incorrecto. No solamente incorrecto, sino que se reviste de una violación al marco constitucional de elección popular.

Es decir, los representantes distritales electos, recién electos, no pueden trasladarse de manera automática a convertirse en representantes cantonales, porque para eso se requeriría una nueva elección con postulantes a los cargos de elección popular claramente identificados, en este caso alcaldías, regidurías, sindicaturas, etcétera.

Ante esa situación, ante esa situación, y conscientes nosotros de la voluntad popular y de lamentablemente tener que observar que la ley en este momento no permite esta situación, pero que somos conscientes de la voluntad del distrito de Colorado de Abangares, no podemos entonces nosotros generar una falsa expectativa, ni tampoco recurrir a un engaño popular para decirles que todo esto va a salir bien.

Lamentablemente, lo que se ha estudiado del expediente legislativo, lo que se ha estudiado de los criterios tanto del Tribunal de Suprema de Elecciones, como el análisis constitucional, como del mismo criterio emanado por el Comité Técnico de División Territorial Administrativa, así como de la Ley 4366 en su artículo 9, donde se indica que no alcanza esa excepción, lamentablemente esto es un tema que habrá que cambiar.

Y, más bien, yo insto a la comunidad para que no deje de presionar, para que no deje de trabajar para buscar los cambios necesarios en este proyecto, para buscarle realmente una viabilidad.

Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Mendoza.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

Sí, gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, mi saludo para mis amigos de Colorado.

Yo quiero en esta participación hablarles de justicia, de justicia para un pueblo como Colorado del cantón de Abangares.

Cincuenta y cuatro años cumplen ahora este año de ser concejo municipal de distrito, el más viejo de Costa Rica, cincuenta y cuatro años de tener municipalidad, cincuenta y cuatro años de tener concejales, cincuenta y cuatro años de tener intendente o intendenta.

Pero, además, por el hecho de haber estado mucho tiempo en la Asamblea Legislativa, quisiera indicarles o quisiera manifestar el testimonio de un funcionario que tiene larga data de estar en este Parlamento.

Año 1996, me estrenaba como asesor legislativo en aquella época, era asesor del diputado guanacasteco Humberto Fuentes González. Y llegó el proyecto de cantonato de Colorado al Parlamento de la Asamblea Legislativa. Compañeras y compañeros diputados, 1996, desde esa época se viene ya hablando del cantonato de Colorado.
Primera votación, se dio la primera votación de ese proyecto en este Parlamento, cuarenta y cinco diputados votaron a favor del cantonato de Colorado, cuarenta y cinco de cuarenta y seis, un diputado votó en contra. Desde esa época Colorado ya contaba con el aval de la Asamblea Legislativa para poder hacerse cantón.

Sin embargo en esa oportunidad el proyecto de ley se envió, después de haber sido votado en primer debate, se envió en consulta a la Sala Constitucional y por un error de procedimiento, y les voy a decir cuál fue el error de procedimiento por el cual la Sala Constitucional en esa oportunidad declaró inconstitucional el proyecto de cantonato voy a decirles por qué recuerdo que en aquella época estaba de diputado Hugo Alfonso Muñoz que era precisamente el que lideraba el tema del cantonato de

Colorado, diputado, don Waldo, Alfonso era diputado de Desamparados él era el que lideraba el tema del cantonato de Colorado y se cometió un error de procedimiento y les voy a decir cuál fue el error se hizo la consulta en aquel momento a doña Maureen Clark que ostentaba dos funciones en aquel momento, ministra de gobernación y policía, y además directora de la división territorial administrativa.

Y se indicaba que la consulta debería hacerse a la ministra de gobernación perdón a la comisión a la división territorial administrativa a esta tiene que hacer la consulta igual que se tuvo que hacer ahora y en aquel momento se le hizo la consulta a doña Maureen Clark como ministra de gobernación no como presidenta de la comisión de división territorial administrativa y por ese error por ese error la Sala Constitucional decretó inconstitucional el proyecto de cantonato de Colorado por eso estoy diciendo que es necesario hacer justicia con Colorado muchos años tienen estarla pulseando, de estar viniendo año con año día tras día los coloradeños han venido a solicitar ese aval de la Asamblea Legislativa y quiero indicar también que soy comprensivo con el resto del cantón de Abangares.

Bueno, se ha hecho precisamente hoy quiero reconocer aquí a mi compañera diputada Melina Ajoy que hizo una moción sobre el proyecto original que fue precisamente de la diputada de la administración anterior del periodo anterior en Mileidy Alvarado el proyecto fue una propuesta a Mileidy Alvarado y de eso y le hizo una modificación en una moción que precisamente mejora las condiciones sobre sobre la distribución del recurso del cemento que ingresa a la municipalidad de Abangares y que se distribuye entre ambos municipios.

Además, estamos también planteando y este diputado la semana anterior planteó para el cantón de Abangares una nueva propuesta para generar recursos y desarrollo económico en todo el cantón de Abangares y en la provincia de Guanacaste estoy convencido que los coloradeños merecen el campeonato estoy convencido de que este cantonato lo que lo que va a hacer es a darle justicia Colorado pero no pone en peligro el resto de las finanzas de la municipalidad de Abangares.

Por eso compañeras y compañeros diputados solicito por justicia el voto afirmativo para el cantonato de Colorado.

Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Sí, al cantonato doceavo de Colorado y quiero destacar algo importantísimo como es la perseverancia y aquí hay personas representantes de un distrito trascendental como es el cantón de Colorado diciendo presente, queremos más oportunidades, queremos más desarrollo, si bien es cierto hay muchos elementos muchísimos retos para el distrito de Colorado que poco a poco vamos a enmendar como un tema de

agua como un tema de educación como un tema de oportunidades para los jóvenes pero hoy va a ser un nuevo comienzo para este distrito importantísimo, no solo para Colorado, sino para todos los guanacastecos y la guanacastecas y hoy la fracción Unidad Social Cristiana dice presente antes de unas elecciones municipales y hoy decimos presentes a después de unas elecciones municipales, porque esto no se trata de partidos políticos eso se trata de las oportunidades que tiene el cantón de Colorado porque así va a ser.

Yo entiendo lo que dice el diputado Campos yo lo entiendo, pero diputado hagamos una buena señal con la afirmación de un primer debate para decirles sí al cantón doceavo de la provincia de Guanacaste yo lo entiendo este cantón no solo representa un cambio en administrativo sino un caso significativo hacia el progreso hacia la autonomía de la comunidad como intendencia han demostrado capacidad de autogobierno y determinación para avanzar hacia un futuro mejor.

Compañeras y compañeros de distintas fracciones legislativas, los instamos a apoyar a este pueblo que tanto necesita apoyar las oportunidades que tanto necesita el cantón de Colorado, porque ya le voy a decir cantón de Colorado, y son muchísimos años que están en esta espera, y hablo de perseverancia porque ustedes mismos los han visto en las barras del público con recursos propios de decirle presente a esta Asamblea Legislativa que son el pueblo que nosotros estamos aquí porque el pueblo nos eligió y hoy soy la gente de este pueblo que dice sí al cantón de Colorado sí al progreso sí al desarrollo les envío un fuerte saludo amigas y amigos de Colorado a doña María a nuestra candidata nueva en la intendencia que sé que han agarrado esa lucha y a todos ustedes decirle que la fracción Unidad social cristiana estará presente y va a estar presente para ustedes.

Gracias, compañeros.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado don Gilberto Campos Cruz.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Gracias, presidenta.

Solamente para dejar precisadas tres cositas muy puntuales, uno, coincidimos con los compañeros diputados en la reivindicación de la justicia de los pobladores del distrito de Colorado de Abangares. Así inicié mi alocución, diciendo que efectivamente necesitábamos respetar la voluntad popular.

En segundo lugar, decía que esto es un tema de legalidad que, si bien es cierto y desgraciadamente a veces no se acompaña con el concepto de justicia, ¿verdad?, nos guste o no nos guste, estamos obligados a respetar la ley y la Constitución Política de nuestro país, porque así juramos en el momento en que asumimos nuestros cargos.

Por supuesto que somos conscientes de la necesidad de las poblaciones de nuestro país de autodeterminarse y eso lo vamos a defender siempre. Pero no podemos obviar lo que la misma Constitución Política en su artículo 97 señala.

Y ojo, que el articulo 97 ha sido sujeto a interpretaciones, porque el artículo 97 dice: Para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a materias electorales, la Asamblea Legislativa deberá consultar al Tribunal Supremo de Elecciones. Para apartarse de su opinión se necesitará el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros.

Estamos hablando de una circunscripción electoral. Estamos hablando de un tema de elección de gobierno local, okey.

Y continúa, en un punto y seguido, no una coma, un punto y seguido, para los que les gusta la exactitud: Dentro de los seis meses anteriores y los cuatro posteriores a la celebración de una elección popular, la Asamblea Legislativa no podrá, sin embargo, convertir en leyes los proyectos sobre dichas materias respecto a los cuales el Tribunal Supremo de Elecciones se hubiese manifestado en desacuerdo.

El Tribunal Supremo de Elecciones se manifestó en desacuerdo. En el expediente legislativo consta y, por lo tanto, esta Asamblea Legislativa deberá dejar pasar cuatro meses después de la elección municipal que acabamos de enfrentar, para poder proceder a hacer esa votación. Caso contrario, efectivamente, se podría materializar un vicio.

Lo que estoy tratando de hacer es decirle a la población de Colorado de Abangares que necesitamos hacer las cosas correctamente para que su cantonato sea cantonato, y que no alguien fuera o en cualquier otro lugar o, incluso, vecino del resto del cantón de Abangares, interponga acciones judiciales en contra de la ley que aquí se va a promulgar.

Así las cosas, quiero decir que compartimos plenamente lo que los señores diputados compañeros, tanto don Luis Fernando como doña Melina, han señalado respecto de la justicia y el respeto a la autodeterminación, pero, como se lo dije al señor presidente un día de estos, y doña Gloria lo tradujo: *dura lex, sed lex*.
Gracias, presidenta.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Con mucho gusto, señor diputado. ¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y cuatro señores y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciar votación. Con cuarenta y seis señores y señores diputados. Doña Kattia, don Carlos Felipe, don Gilberth, Carlos Felipe, por favor, votar.

Finalizar votación. Con treinta y siete votos a favor, nueve en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22643

Para (Voto: 37)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Delgado Ramírez, Carolina | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

Contra (Voto: 9)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Cisneros Gallo, Pilar | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Morales Díaz, Manuel | Nájera Abarca, Paola | Vargas Rodríguez, Luis Diego |

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Barquero Barquero, Dinorah | Obando Bonilla, Johana | Rivera Soto, Kattia |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Serrano, Danny | |

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate el día 22 de febrero del año en curso, 2024.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.970, AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) PARA QUE UTILICE EL SALDO DE LOS RECURSOS DISPUESTOS EN EL TRANSITORIO VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N.° 9356, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN ETA

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo, vía 137. (Ver anexo 4)

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.970/22.970%20Segundo%20d%C3%ADa%2012-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.842, REFORMA DEL ARTÍCULO 1405 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, DE LOS ARTÍCULOS 62 Y 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 103 BIS AL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY PARA LA APLICABILIDAD DE LAS SANCIONES CIVILES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR E INGRATITUD PARA RECIBIR POR DONACIÓN DE BIENES

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo, vía 137. (Ver anexo 5)

No se han presentado nuevas mociones de fondo, vía artículo 137.

En consecuencia, consulto a las señoras y señores diputados si desean presentar moción de reiteración.

En caso de negativo, establece el Reglamento que, por el fondo, en el trámite de primer debate, entonces, procedemos, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión. Suficientemente discutido.

Con cuarenta y tres señoras y señores diputados, cerrar puertas, e iniciamos votación. Don Eliécer.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22842

Para (Voto: 43)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Morales Díaz, Manuel | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Ajoy Palma, Melina | Hernández Rojas, José Joaquín | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Obando Bonilla, Johana | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | | |

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 22 de febrero de 2024.

Expediente número…, abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 23.166, ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS

Continúa la discusión en su trámite de primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 6)

Les consulto a las señores y señores diputados si alguien tiene la intención de presentar mociones de reiteración, no hay.

En consecuencia, iniciamos la discusión por el fondo en primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, don Eliécer.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Muchas gracias, presidenta; muy buenas tardes tengan todos y todas.

Quisiera empezar por decir que la fracción del Partido Liberal Progresista está cien por ciento de acuerdo con legislar acerca de pasos de fauna en la infraestructura pública costarricense.

Sin embargo, en la revisión del texto final de este proyecto de ley notamos un detalle que nos preocupa bastante, y es que de la forma en que está redactado se impone como un requisito previo para la obtención de la viabilidad ambiental, que se haya hecho el estudio por parte del Sinac, acerca de si debe de haber pasos de fauna y dónde deben estar ubicados.

Esta ley le da al Sinac la obligación de hacer esos estudios, pero no le asigna recursos, y siendo Costa Rica como es Costa Rica el Sinac va a decir: sí, pero no tengo plata para hacerlo.

Y esto podría traer como consecuencia que todas las obras de infraestructura en este país se lleguen a paralizar por si no fuera ya difícil desarrollar obra en el país.

Nosotros planteamos en receso la posibilidad de devolver el proyecto, o plantear un 177 bis, con un texto sustitutivo de consenso con la intención de que esto pueda avanzar, la intención no es obstaculizarlo, al final se tomó la decisión de votarlo hoy en primer debate, y después aplicar una moción 148 bis para devolverlo y hacerle los arreglos que sean necesarios.

El Partido Liberal Progresista por un asunto de responsabilidad va a votar en contra, va a rechazar este proyecto en primer debate, porque nos parece que es peligro

aprobar algo como está, sin embargo, vamos a plantear las observaciones necesarias para que se pueda arreglar el proyecto de ley y que cuando avance, después de la moción 148 bis, avance sin esos peligros que hemos hecho saber a los demás jefes de fracción.

De manera que nada más quería dejar en el expediente, para que conste en el expediente, la explicación de por qué lo vamos a votar negativamente, siempre con la intención de que después de que esto sea votado en el primer debate, podamos entonces llegar a un texto que permita el establecimiento de los pasos de fauna, que es una necesidad absoluta en un país que se precia de verde y de proteger sus recursos naturales, de una manera que no obstaculice de manera fatal la construcción de obra pública en el país.

Muchas gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señor diputado.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y un señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciamos votación.

Doña Kattia.

Finalizar votación.

Con veinticuatro votos a favor, diecisiete en contra, aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23166

Para (Voto: 24)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén |
| Delgado Ramírez, Carolina | García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Jiménez Siles, Gilberth | Moreira Brown, Katherine |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |

Contra (Voto: 17)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Morales Díaz, Manuel | Morera Arrieta, Olga | Navas Montero, Gloria |
| Nájera Abarca, Paola | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Rodríguez, Luis Diego | |

No-Votación (Total: 9)

| | | |
|---|---|---|
| Ajoy Palma, Melina | Castro Mora, Vanessa De Paul | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Nicolás Alvarado, José |
| Obando Bonilla, Johana | Ramírez Portuguez, Paulina María | Vargas Quirós, Daniel |

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 27 de febrero del año 2024.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 21.540, REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO: LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS

Continúa la discusión en su trámite de primer debate con el anuncio del segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 7)

Se ha recibido una nota suscrita por la diputada Vindas Salazar, Priscilla, en la cual indica que presentará mociones de reiteración.

En consecuencia, les comunico a los señores y señores diputados que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el martes 20 de febrero, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho horas, que corresponde al horario administrativo de la Secretaría del Directorio.

EXPEDIENTE N.º 23.635, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 2317 QUE FINANCIARÁ EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

Continúa el trámite en primer debate con el anuncio del primer informe de mociones de fondo, vía artículo 137.

Este informe lo puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/informe%20137%20Exp.23.635%20(1).docx

No se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137 y, en consecuencia, consulto a los señores y señoras diputadas si desean presentar mociones de reiteración.

Pareciera que no. Entonces, por el fondo, en el trámite primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Con cuarenta y un señores y señores diputados, suficientemente discutido.

Cerrar puertas e iniciamos votación. Cuarenta y tres señores y señoras diputados.

Don Jonathan, don Eliécer Feinzaig, don Francisco Nicolás, doña Dinorah Barquero, don Antonio Gutiérrez.

Suficientemente discutido, iniciar votación.

Sí, finalizar votación.

Con cuarenta y tres votos a favor, cero en contra, aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23635

Para (Voto: 43)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Campos Cruz, Gilberto |
| Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Morales Díaz, Manuel | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Ajoy Palma, Melina | Castro Mora, Vanessa De Paul | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Obando Bonilla, Johana | Ramírez Portuguez, Paulina María |
| Valverde Méndez, Geison | | |

Se señala para el juicio de la discusión en el trámite segundo debate el 27 de febrero 2024.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 23.111, LEY PARA LA DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime y afirmativo del 4 de octubre de 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.111/23.111%20Primer%20d%C3%ADa%2019-2-2024.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.640, DECLARATORIA DE LAS ESPECIES DE COLIBRÍ AMAZILIA BOUCARDI Y MICROCHERA CUPREICEPS, COMO SÍMBOLO NACIONAL DE LA FAUNA SILVESTRE DE COSTA RICA

Se inicia el trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo de 3 de octubre de 2023.

Hasta el momento no se han presentado mociones de fondo vía artículo 137.

Por el fondo entonces en el trámite primer debate, cada uno de los señores diputados puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias, señora presidenta.

A veces se critica la presentación de este tipo de proyectos de ley, porque muchas personas consideran que no tienen un fondo que realmente vaya a contribuir en el desarrollo económico, social o educativo. Este proyecto de ley sí tiene una gran significancia para este país y en realidad ha sido solicitado por algunos sectores productivos nacionales.

Primero, cuando estamos hablando de esta especie, estamos hablando que es un polinizador que ayuda al desarrollo de la biodiversidad, sobre todo en las zonas altas, boscosas, y eso, sin duda, viene a beneficiar el desarrollo de la biodiversidad. Pero, por otro lado, tiene una representación en términos de la posibilidad de la observación, que también para algunos territorios y zonas altas del país es significativo.

Por esta razón, es que hemos presentado este proyecto de ley, de nuevo, a solicitud de muchísimas personas que viven del turismo, pero además viven de la producción agrícola y que les interesa que este tipo de símbolos puedan ser utilizados.

El proyecto de ley tiene, desde todas las perspectivas, dictámenes positivos y tiene criterios positivos. Yo agradezco a la Comisión de Turismo que haya dictaminado positivamente el proyecto de ley, pero además invitar a todos los diputados y diputadas de la República a votarlo positivamente para que nuestros territorios rurales y, sobre todo, la representación de nuestra biodiversidad sea con mayor contundencia no solamente a nivel local, sino a nivel internacional.

Muchísimas gracias.

**Vicepresidenta Gloria Navas:**

Muchas gracias, señora diputada.

¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y cinco señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciar votación.

Doña Dinorah.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, uno en contra, aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23640

Para (Voto: 44)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Barquero Barquero, Dinorah |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Navas Montero, Gloria |
| Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla | |

Contra (Voto: 1)

Morales Díaz, Manuel

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Ramírez Portuguez, Paulina María | Valverde Méndez, Geison | |

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite segundo debate de 27 de febrero de 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.286, EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA

Se inicia el trámite del primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo 24 de octubre de 2023.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, por lo cual se remiten a la comisión dictaminadora para lo que corresponda.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.286/23.286%20Primer%20d%C3%ADa%205-2-2024.pdf

Hemos tenido una buena tarde. ¿Verdad, señoras y señores diputados?

Muy entusiasmados los compañeros y compañeras.

A las dieciocho horas en punto se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

María Marta Carballo Arce
**Primera secretaria**

Manuel E. Morales Díaz
**Segundo secretario**

# ANEXOS

## Anexo 1:

Puestas de despacho

| Diputado | Expediente |
|---|---|
| Melina Ajoy Palma | 22.643 |
| Gloria Navas | 23.823 |
| Gloria Navas | 23.814 |
| Gloria Navas | 23.856 |
| Gloria Navas | 23.822 |
| Gloria Navas | 24.134 |
| Gloria Navas | 24.063 |
| Gloria Navas | 24.114 |
| Gloria Navas | 24.133 |
| Gloria Navas | 24.096 |

**Anexo 2**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

# PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE MUJER**

**6 DE SETIEMBRE 2023**

**EXPEDIENTE N.º 22.832**

**LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**1º DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**DEL 1° DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS I**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

## PRIMER INFORME

## MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

**Expediente N.° 22.832**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre seis mociones presentadas al proyecto**: N° 22832** "LEY PARA FACILITAR LOS PROCESOS DE NOTIFICACIÓN DE APERTURA DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ACOSO U HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL EMPLEO Y LA DOCENCIA"**,** expediente N.º 22.832, que se discutieron en la sesión N.° 2 del 6 de setiembre del 2023.

**Mociones Aprobadas:**

**Moción N° 137-2 de varios diputados**
**Moción N° 137-4 de varios diputados**
**Moción N° 137-5 de varios diputados**

**Mociones Rechazadas:**

**Moción N° 137-1 de varios diputados**
**Moción N° 137-3 de varios diputados**
**Moción N° 137-6 de varios diputados**

**Se adjunta 2 mociones de revisión, una de dispensa de lectura, el acta el N°2.**

**Dado en la sala IV de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas I, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés.**

**Luz Mary Alpizar Loaiza**
**Presidenta a.i.**

**Johana Obando Bonilla**
**Secretaria a.i**

San José, 06 de setiembre del 2023
22.832-I-137
Nmg

**Anexo 3:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**“CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE”**

**EXPEDIENTE N.º 22.643**

**SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137**
**(14 de febrero de 2023)**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**DEL 1º DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**DEL 1º DE FEBRERO DE 2023 AL 30 DE ABRIL 2023**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**
**ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

## SEGUNDO INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

**EXPEDIENTE N.º 22.643**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los suscritos diputados, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre una moción presentadas vía artículo 137 al proyecto, **"CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE",** expediente **N°22.643.**

En la sesión ordinaria N.°33, celebrada el martes 14 de febrero de 2023, en la sala de sesiones VII se conoció 1 moción, la cual fue aprobada.

Se adjunta una (1) moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

**APROBADA**

Moción N°1-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 14 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.**

Dip. Jorge Dengo Rosabal
**Presidente**

Dipda. Daniela Rojas Salas
**Secretaria**

San José, 14 febrero de 2023.
22643-2-137
grc

**Anexo 4:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

# PRIMER INFORME SOBRE TRES MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

## AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) PARA QUE UTILICE EL SALDO DE LOS RECURSOS DISPUESTOS EN EL TRANSITORIO VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N° 9356 DE 30 DE ABRIL DE 2020, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN ETA

**EXPEDIENTE N.° 22970**

**MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**

**SEGUNDA LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

## PRIMER INFORME

## MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

**ASAMBLEA LEGISITIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Primer Informe vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre tres mociones presentadas al proyecto**: "AUTORIZACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE) PARA QUE UTILICE EL SALDO DE LOS RECURSOS DISPUESTOS EN EL TRANSITORIO VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), N° 9356 DE 30 DE ABRIL DE 2020, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LA ATENCIÓN DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN ETA"**, expediente N.º 22970, que se discutió en la sesión N° 22, celebrada el 17 de octubre de 2023; las mociones fueron Aprobadas **(1-137, 2-137 y 3-137).**

**Mociones Aprobadas:**

Moción N° 1-137, de la diputada Sofía Guillén Pérez (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 2-137, de varios señores diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 3-137, de varios señores diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la Sala Plena I de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Vanessa de Paul Castro Mora
**Presidenta**

Olga Lidia Morera Arrieta
**Secretaria**

**Anexo 5:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PRIMER INFORME DE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**REFORMA DEL ARTÍCULO 1405 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, DE LOS ARTÍCULOS 62 Y 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 103 BIS AL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY PARA LA APLICABILIDAD DE LAS SANCIONES CIVILES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR E INGRATITUD PARA RECIBIR POR DONACIÓN DE BIENES**

**EXPEDIENTE N.º 22.842**
**31 de octubre de 2023**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**(Del 1º de mayo del 2023 al 30 de abril del 2024)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**(Del 1° de agosto al 31 de octubre de 2023)**

**AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS VII**
**DEPARTAMENTO DE COMISONES LEGISLATIVAS**

**PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137**

**EXPEDIENTE N.º 22.842**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los suscritos diputados, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre **UNA** moción presentadas vía artículo 137 al proyecto, **REFORMA DEL ARTÍCULO 1405 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887, DE LOS ARTÍCULOS 62 Y 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA**

**ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 103 BIS AL CÓDIGO PENAL, LEY 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. LEY PARA LA APLICABILIDAD DE LAS SANCIONES CIVILES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR E INGRATITUD PARA RECIBIR POR DONACIÓN DE BIENES,** expediente N.º **22.842.**

En la sesión ordinaria N.°25, celebrada el martes 31 de octubre de 2023, en la sala de sesiones VII se conoció una moción, la cual fue rechazada.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

Se adjunta una moción de revisión, la cual fue rechazada.

Se adjunta a este informe las mociones originales, así como el acta en la cual se sustanció su conocimiento.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

**RECHAZADAS**

Moción Nº 01-137 de la diputada Alfaro Molina: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.**

Jorge Eduardo Dengo Rosabal
**Presidente**

Alejandro Pacheco Castro
**Secretario**

San José, 31 de octubre de 2023.
22.842-1-137
DAB

**Anexo 6:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS**

**SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137**

**30 DE OCTUBRE DE 2023**

**ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS**

**EXPEDIENTE N.º 23.166**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**DEL 01 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**
**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II**

**COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS**

**SEGUNDO INFORME**

**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

**ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS**

**EXPEDIENTE N.º 23.166**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR, INVESTIGAR, PROPONER Y DICTAMINAR REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre SIETE (7) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **Expediente N.º 23.166 ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS,** las cuales se discutieron en la sesión número 27, realizada el 30 de octubre 2023.

Se rechazaron todas.

Carolina Delgado Ramírez
**PRESIDENTA**

Luis Diego Vargas Rodríguez
**SECRETARIO**

## Mociones conocidas

Moción N.º 2-27 (1-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

Moción N.º 3-27 (2-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

Moción N.º 4-27 (3-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

Moción N.º 5-27 (4-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

Moción N.º 6-27 (5-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

Moción N.º 7-27 (6-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

Moción N.º 8-27 (7-137), de varios diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno

**Anexo 7:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**
**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**

**SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS**
**POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137**
**06 DE FEBRERO DE 2024**

**REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, INICIATIVA DEL DIPUTADO HARLLAN HOEPELMAN PAEZ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N°155 ALCANCE 186, DEL 20 DE AGOSTO DEL 2019. ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS**

**EXPEDIENTE N.º 21.540**

**SEGUNDA LEGISLATURA**
**DEL 01 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES**
**SEGUNDO INFORME**

**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO**
**VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

**REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, INICIATIVA DEL DIPUTADO HARLLAN HOEPELMAN PAEZ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N°155 ALCANCE 186, DEL 20 DE AGOSTO DEL 2019. ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS**

**EXPEDIENTE N.º 21.540**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre once (11) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **Expediente N.º 21.540, REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS, INICIATIVA DEL DIPUTADO HARLLAN HOEPELMAN PAEZ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N°155 ALCANCE 186, DEL 20 DE AGOSTO DEL 2019. ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS,** las cuales se discutieron en la sesión número 30, realizada el día 6 de febrero de 2024.

**Todas se rechazaron.**

Andrea Álvarez Marín
**Presidenta**

Rosalía Brown Young
**Secretaria**

**Mociones conocidas**

Moción 2-30 (1-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 3-30 (2-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-30 (3-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 5-30 (4-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-30 (5-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 7-30 (6-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-30 (7-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 9-30 (8-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-30 (9-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 11-30 (10-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 12-30 (11-137), de la diputada Priscilla Vindas Salazar y varios (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción **rechazada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)